



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CASTROBARTO

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Burgos (Área de Gestión Forestal, Sección Territorial 4.<sup>a</sup>), y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 31/10/2019, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto. Lote MA/438/E/C/2019/01.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto para la enajenación de aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública núm. 438 «Arriba y Abajo» de Castrobarto, 2.<sup>a</sup> clara a liquidación final en el paraje Solapeña y Canto Muriel, consistente en:

Pinus sylvestris: 2220 estéreos a 15,00 euros. Total: 33.300,00 euros sin IVA.

Valoración total de la madera: 33.300,00 euros sin IVA.

Valoración de las obras complementarias: 3.665,00 euros sin IVA.

Importe mínimo a contratar: 29.635,00 euros sin IVA (12%).

Plazo de ejecución 24 meses desde la comunicación de la liquidación por el Servicio Forestal.

Forma de enajenación a liquidación final.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 4% del precio de la tasación y la definitiva será del 5 % del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Junta de Traslaloma (sitadas en calle Encimera, 24 de la localidad de Castrobarto (Burgos), C.P. 09514, en horas de oficina, hasta 5 minutos antes de la subasta, que se celebrará el día 17 de diciembre de 2019, a las 18:00 horas en las mismas dependencias.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una 2.<sup>a</sup> en las mismas condiciones el día 7 de enero de 2020, a las 13:00 horas, en el mismo lugar de celebración.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En Castrobarto, a 5 de noviembre de 2019.

El alcalde pedáneo,  
Javier Guerra Arceo